

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°100**

**Período del 24/05/03 al 30/05/03**

**Montevideo - Uruguay**

- 1.- ExPresidente Lacalle expone propuestas sobre Defensa Nacional
- 2.- Culminaron festejos por Centenario del Centro Militar
- 3.- Inquietud por situación del contingente militar en la R.D.C.
- 4.- "El Observador" informa sobre beneficios de misiones de paz
- 5.- Informe sobre Distribución del Gasto Público
- 6.- Se anuncian pugna electoral en el Centro Militar
- 7.- Ejército celebró "Día del Soldado Oriental"
- 8.- El FMI y la Reforma de Previsión Militar
- 9.- Ejército conmemoró la toma de la "Cárcel del Pueblo"
- 10.- Venia para relevo del contingente en el Sinaí
- 11.- Evolución de la situación en la R.D.C.
- 12.- Editorial de "La República" sobre el papel de las FFAA
- 13.- Informe Anual de Amensty Internacional
- 14.- Venia para ejercicio virtual naval regional
- 15.- El Cap/N Alex Lebel pidió pase a retiro y fue sancionado

1.- ExPresidente Lacalle expone propuestas sobre Defensa Nacional  
El Presidente del Directorio del Partido Nacional y exPresidente de la República, Luis Alberto Lacalle, desde "Patria" -publicación digital de su sector partidario- propuso un fuerte ajuste del Ministerio de Defensa Nacional y la adecuación de las Fuerzas Armadas tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. El Dr. Lacalle sostuvo que "sigue sin encararse frontal y profundamente la organización, objetivos y costos del Servicio Nacional de Defensa." Sobre las Fuerzas Armadas sostiene que "nuestro país las necesita para actividades que pueden calificarse de hipótesis de conflicto y de acción nacional y comunitaria de carácter pacífico(...)El patrullaje, la vigilancia y la defensa de los intereses nacionales tanto en la porción de soberanía terrestre como marítima y en el espacio aéreo de las mismas, deben ejercerse todos los días. La participación de nuestra gente de uniforme en las Operaciones de Paz, es una contribución a la normalidad de la vida internacional así como ocasión de desarrollo vocacional del Personal Superior y Subalterno, acompañado de beneficios económicos y de equipamiento que son por todos conocidos(...)También es cierto, y la historia reciente de nuestro país así como el convulsionado mundo en que vivimos nos muestran que hay agresiones de distinto tipo que deben encontrar una respuesta eficaz para defender los intereses comunes. Lamentablemente sabemos de algunos de estos temas, tales como la campaña subversiva y terrorista a la que estuvimos sometidos desde 1963 y que

culminó con la derrota militar de esta intentona en el otoño de 1972. Nadie quiere que el episodio se repita, pero si volviera a ocurrir queremos Fuerzas Armadas para ejercer en ese sentido la Defensa Nacional". Luego define " la cruda realidad que vive el Ministerio de Defensa...": "Barcos que no pueden navegar y aviones y vehículos de transporte que no pueden ser utilizados porque no hay dinero para el combustible. Equipamiento comprado donde resulte barato o donde se pueda obtener de regalo, sin una adecuación de medio a fin que resulte lógica. Sueldos pauperizantes que representan un fuerte menoscabo a la dignidad profesional y a la posibilidad de un reclutamiento del nivel deseado". "El Ministerio de Defensa (...)tiene una nómina de efectivos superior al millar y representa un 7% del presupuesto total. Ello es sin lugar a dudas irracional e inconveniente pues muchas de las actividades allí desarrolladas duplican las que realizan los respectivos Comandos de Fuerza. Revistan en todo el Ministerio aproximadamente 31 mil ciudadanos, es decir un 1% de la población del país". El Dr. Lacalle afirma compartir el espíritu del proyecto propuesto para reformar la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas pero acota que "antes de ingresar al siempre complejo tema de vacantes, ascensos, y asignación de recursos y responsabilidades(...)es preciso redefinir el papel de la Secretaría de Estado de Defensa" a la que asigna una "...función concreta, que es la representación política y gubernativa en la Organización del Gobierno. Para ello basta con un centenar de empleados y la información que permiten los actuales medios electrónicos". Y propone: "Se producen anualmente aproximadamente unas mil quinientas bajas en toda la Organización. Creemos que es preciso que el Parlamento, en ejercicio de sus facultades y en coincidencia con el Poder Ejecutivo establezca una rebaja anual del total mediante el no llenado de todas las vacantes durante un período de cuatro o cinco años que permita llegar a un total de veinticuatro o veinticinco mil efectivos totales". A ello agrega "un ajuste de vacantes de Oficiales Generales y Superiores" por vía de una ley. Para Lacalle el ahorro generado debe "volcarse inmediatamente a la mejora de los salarios, mientras que el ahorro de los costos no salariales que representa cada uno de los efectivos en menos, alivie al Tesoro Nacional". También propone la "creación del Estado Mayor de la Defensa integrado por las tres Fuerzas y que deberá centralizar todo lo relativo a contabilidad, compras, logística, uniformización de equipos y demás formas de lograr más eficacia con menos costo".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 24/05/03)

## 2.- Culminaron festejos por Centenario del Centro Militar

Con una cena en Haras del Lago, el Centro Militar celebró anoche el Centenario de su Fundación. Se estima que asistió a este encuentro alrededor de un millar de personas, entre ellos, el Presidente de la República Jorge Batlle. No se permitió el ingreso a la Prensa. Uno de los invitados especiales, el ex Canciller Juan Carlos Blanco, era aguardado con expectativa, pero finalmente no concurrió.

(ver La República Sección POLITICA 24/05/03)

## 3.- Inquietud por situación del contingente militar en la R.D.C.

El matutino "El País" dedicó dos notas en su edición dominical a la situación de las tropas uruguayas desplegadas en la ciudad congoleña de Bunia en el marco de la Misión de Paz de ONU. Una de ellas da cuenta de las opiniones de un enfermero militar de la ciudad de Rivera (fronteriza con el Brasil) quien ha permanecido catorce meses en Camboya, once en Angola, diez en Mozambique y en el Congo en dos períodos de nueve y ocho meses. Ahora hace once meses que se encuentra de nuevo en ese país. La familia no tuvo reparos de hablar con el cronista en contraste con familiares de oficiales que prefirieron guardar reserva de sus identidades. El periodista consigna que decenas de soldados riverenses conforman el contingente uruguayo en el Congo y asegura que sus familiares siguen con atención las noticias sin mostrar intranquilidad, más allá de que todos coinciden que "tenemos poca información y muchas veces los contactos son espaciados en el tiempo". La segunda nota, que sólo establece vagamente haber entrevistado familiares de oficiales en la capital uruguaya, Montevideo, da cuenta de que la mayoría de los familiares acepta con disciplinada resignación la falta de noticias, pero muchos protestan considerando que es vaga e insuficiente la información que han dado las autoridades locales. Una joven, que habló con la condición de reservar su identidad para no violar los reglamentos militares, protestó por la falta de comunicación. ¿Por qué no habla el Ministro?, se preguntó, agregando que "no sabemos en qué condiciones están, si la misión terminará antes de lo previsto, o cuáles son las alternativas". El Ministerio de Defensa y el Ejército fueron consultados por "El País", pero se remitieron a los escasos comunicados librados desde el comienzo de la crisis y declinaron ampliar la información aunque prometieron hacerlo en los próximos días. Según la versión que tienen los familiares del contingente que partió entre diciembre y enero, está previsto que regresen en setiembre. El relevo - de entre 1.300 y 1.500 efectivos - se está entrenando en este momento para partir hacia el país africano. Los Legisladores que integran la Comisión de Defensa del Senado recibieron el lunes pasado al Ministro, Prof. Yamandú Fau y a varios Asesores entre los que se contaban los responsables del seguimiento de la Misión de Paz del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Fau transmitió a los legisladores que Uruguay "se ha mantenido estrictamente" cumpliendo sólo tareas de mantenimiento de la paz, y aseguró que se actuará "únicamente en los límites que establece esta instancia a que nos hemos comprometido" y que así fue autorizada por el Parlamento. Sobre la situación a futuro, el Ministro no dijo nada más que lo que se conoce por las agencias: "La última información que tenemos es que el Gobierno de Francia está haciendo un reconocimiento en el Congo y en estos momentos se está acordando la participación de tropas francesas, pero en el marco de alguna Resolución de la ONU".

(ver El País Sección NACIONAL 225/05/03)

#### 4.- "El Observador" informa sobre beneficios de misiones de paz

El matutino "El Observador" dedicó una extensa nota en su edición del domingo a los beneficios que la participación en las misiones de paz de ONU reportan al Uruguay. Las Misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas reportarán a Uruguay ingresos por alrededor de US\$ 20 millones en 2003, sólo por

concepto de viáticos, de acuerdo a las estimaciones realizadas por fuentes militares. Esa cifra representa algo más de lo que el país exportó el año pasado por carne ovina y productos minerales, y la mitad de los ingresos de la industria forestal, según cifras del Banco Central del Uruguay (BCU). En la actualidad, la Organización de Naciones Unidas (ONU) debe US\$ 5 millones a Uruguay por los 1.800 efectivos de las Fuerzas Armadas desplegados en 10 Misiones de Paz en distintas zonas del mundo y no paga la mensualidad desde diciembre pasado. Sin embargo, la situación “mejoró con respecto al año pasado, cuando el atraso fue de seis meses”, informaron las fuentes militares. El Ministerio de Defensa Nacional recibe US\$ 1.000 por cada efectivo que integra una Misión de Paz de la ONU, lo que en la actualidad representa US\$ 1.800.000 mensuales para las arcas de esa Secretaría de Estado. Los militares uruguayos en Misión reciben luego su paga “de acuerdo a un Escalafón que toma en cuenta el Grado o Jerarquía y la especialidad”, explicaron las fuentes. Las Misiones de Paz pusieron en marcha también una relación productiva entre el Ministerio de Defensa Nacional y varias empresas nacionales para el aprovisionamiento de los efectivos militares desplegados en el exterior. Es que, además de los viáticos, Uruguay recibe de Naciones Unidas una compensación económica “que no es fija” para el mantenimiento y conservación del material que utilizan sus Batallones en las Misiones de Paz. Como el reabastecimiento de las misiones se realiza desde el país, empresas uruguayas trabajan en la preparación de los blindados, vehículos pesados y livianos, equipos de campamento, ropa y lavandería, equipos de comunicación, visores nocturnos y artículos de higiene, entre otros rubros. Uruguay diseñó un modelo de casas prefabricadas para sustituir a las tradicionales carpas de lona y esa innovación está en la mira de otras Misiones de Paz, lo que puede representar un nuevo rubro de exportación si se fabrican en serie para vender a otros países, según anticiparon las fuentes militares. Un Oficial del Ejército Uruguayo, que integró el Batallón Uruguay I en Camboya, en 1993, dijo a “El Observador” que participar en una misión de mantenimiento de la paz de la ONU representa “una oportunidad económica que el país no brinda”. Participar de estas misiones permite el acceso a una vivienda o la compra de un automóvil que, de otra manera, estarían alejados de sus posibilidades. Sin embargo, el mismo militar remarcó que para ellos es más importante que estas Misiones sean consideradas como parte de la política exterior del país.  
(ver El Observador Sección URUGUAY 25/05/03)

## 5.- Informe sobre Distribución del Gasto Público

La prensa ha dado a conocer alguna información procesada por el Comité Ejecutivo Para la Reforma del Estado (CEPRE), dependiente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), organismo de rango ministerial que funciona en la órbita de la Presidencia de la República. El CEPRE creó el año pasado el Sistema de Distribución del Gasto (SDG), un sistema informático que procesa toda la información de gastos. El SDG obtiene la información de remuneraciones personales directamente de los Sistemas de Liquidación de Sueldos. Por ese motivo, cuenta con datos suficientes como para discriminar los sueldos base y las retribuciones personales por otros conceptos. También procesa la información

presupuestal de los otros dos grandes rubros del Presupuestos Nacional de Gastos e Inversiones: los gastos de funcionamiento y las inversiones del Estado. Hasta ahora, el SDG sólo cuenta con información de lo que en Uruguay se denomina Administración Central: Ministerios y la Presidencia de la República. El período estudiado comprende enero, febrero y marzo de 2003 y arroja como resultado global que la Administración Central del Estado destina el 58% del gasto público al pago de sueldos, 31% al funcionamiento administrativo y 11 % a inversiones. Sólo el 25% del dinero que la Administración Central paga a sus funcionarios constituye el sueldo, el restante 75% son compensaciones, premios, y partidas especiales que define cada Ministerio de manera relativamente discrecional. "Una de las cosas que más me llama la atención cuando veo los datos es la fuerte dispersión salarial que hay en la Administración Central", comentó a "El País" el Ec. Ruben Tansini, Director del CEPRE. El ingreso promedio de los funcionarios en la Administración Central es \$7.009 (1 usd= \$29 aprox.). Los "cargos políticos y de particular confianza" de los Ministerios y la Presidencia cobran en promedio \$25.084, con extremos en el Ministerio de Deportes y Juventud (\$16.313) y en el de Defensa Nacional (\$39.589). De las 95.041 personas que trabajan en la Administración Central, el 84,7% son funcionarios presupuestados. La segunda categoría en términos cuantitativos son los contratos de función pública que tienen una duración de un año y pueden ser renovados. Los funcionarios del Ministerio de Defensa representan 34,4% del total de los de la Administración Central, seguidos por los de los Ministerios de Interior (29,7%) y Salud Pública (16%). El gasto en remuneraciones personales del Ministerio de Defensa Nacional es el 28% del total. Por otra parte, el informe constató un gasto promedio mensual por funcionario en el conjunto de la Administración Central de \$160 en combustible, \$264 en teléfono, \$161 en electricidad y \$60 en viáticos dentro del país. El Director del CEPRE anunció que desde el mes próximo la información del SDG estará disponible mensualmente en [www.ceppe.opp.gub.uy](http://www.ceppe.opp.gub.uy).

(ver El País Sección NACIONAL 25/05/03 y Búsqueda 29/05/03)

## 6.- Se anuncian pugna electoral en el Centro Militar

Según informa el matutino "La República", dos fracciones enfrentadas dentro de la Logia Tenientes de Artigas pugnarán en las elecciones del mes de setiembre por el control político del Centro Militar, la centenaria e influyente Institución presidida por dos períodos consecutivos por el ex Comandante en Jefe del Ejército Teniente Gral.(r) Juan Rebollo. Una de las listas estará encabezada por el Gral.(r) Manuel Fernández, cuya carrera terminó abruptamente en abril de 2000, al ser removido de su cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto, después de realizar comentarios de corte reivindicativo -por fuera de la estructura jerárquica- referidos a la situación de los militares y a la política seguida por el Poder Ejecutivo, en relación a los detenidos desaparecidos. "A la larga o a la corta, vamos a tener que pelear de vuelta. La cosa está pasando de claro a oscuro", afirmó en un reportaje, que acabó en su destitución. El titular de la otra lista es el Cnel.(r) Carlos Silva, considerado el actual Jefe de los Tenientes de Artigas, un Oficial inspirado en ideas nacionalistas, que preside actualmente la Cooperativa de Ahorro de

Oficiales de las Fuerzas Armadas. La lista de Fernández, quien días pasados volvió a hacer comentarios muy críticos acerca del contenido del informe de la Comisión para la Paz, durante un acto del Instituto Artiguista, recibe el apoyo de los Generales y Coroneles más "viejos" identificados con el proceso militar, con una visión anclada en el período de mayor confrontación política en el país y reivindicativa de la doctrina de la seguridad nacional. Según el diario, el Gral. Fernandez es respaldado en forma decidida por las vertientes conservadoras dentro del Partido Colorado, en tanto el Cnel. Silva carece de apoyos políticos específicos y mantiene una actitud abierta y de diálogo hacia todas las fuerzas políticas, incluso la izquierda. Sus apoyos están, más que nada, dentro de los cuadros de Oficiales jóvenes y cuenta con simpatizantes dentro de las tres Fuerzas. Silva es recordado, además, por el discurso que debía pronunciar el 5 de setiembre de 2002 -y que el Cdte. en Jefe del Ejército no autorizó- durante una ceremonia de despedida a los Oficiales que dejaban el servicio activo. El contenido de ese discurso era una síntesis de su pensamiento, de corte nacionalista, reivindicativo de las Fuerzas Armadas y del papel que éstas desempeñaron en la lucha antiguerrillera.

(ver La República Sección POLITICA 25/05/03)

#### 7.- Ejército celebró "Día del Soldado Oriental"

Ayer se conmemoró "por primera vez y eternamente" el "Día del soldado oriental", como anunciara el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Carlos Daners, en su polémico discurso del pasado 18 de mayo. La ceremonia tuvo lugar frente al Panteón del Ejército, en el Cementerio del Norte de la ciudad de Montevideo y fue breve, apenas once minutos. Se dio lectura de una Orden del Comando del Ejército, se colocó una ofrenda floral y se dio un toque de silencio. Asistieron el Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, el Subsecretario, Dr. Elias Bluth, los Cdtes. en Jefe de las tres Fuerzas, así como decenas de Oficiales en actividad y retiro. Entre la concurrencia se destacó la figura del ex Presidente de facto Tte. Gral.(r) Gregorio Alvarez.

(ver La República Sección POLITICA 25/05/03)

#### 8.- El FMI y la Reforma de Previsión Militar

Una Misión técnica del FMI está analizando la performance macroeconómica del Uruguay encabezada por Gilbert Terrier desde el jueves pasado. En julio vendrá a Uruguay otra delegación que analizará con el equipo económico el cumplimiento de las metas correspondientes al segundo trimestre y eventualmente acordará con el Gobierno revisiones a los objetivos cuantitativos para el país. En materia de reformas, el Gobierno tiene que obtener del Poder Legislativo la aprobación de la reforma de la Caja Policial antes del próximo 31 de julio. Antes del 30 de setiembre debería conseguir lo mismo para la Caja Militar y completar la auditoría externa de Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario.

(ver El País Sección ECONOMIA 27/05/03)

#### 9.- Ejército conmemoró la toma de la "Cárcel del Pueblo"

Ayer el Ejército recordó los 31 años de la caída de la "Cárcel del Pueblo" con un acto en el Batallón Florida al que fueron invitados los oficiales y subalternos de la época que participaron en el operativo. El acto fue organizado por la División de Ejército I y se desarrolló en las instalaciones del Batallón Florida, km. 14 del Camino Maldonado al noreste de Montevideo. La ceremonia comenzó con un breve discurso del Jefe de la División de Ejército I, Gral. Raúl Villar y posteriormente hizo uso de la palabra el Cnel.(r) Carlos Legnani, que fue el Oficial a Cargo del Operativo en mayo de 1972. Posteriormente se descubrió una placa designando como "27 de mayo de 1972" al Salón de Honor del Batallón Florida. El operativo de las llamadas "Fuerzas Conjuntas" de la época, cuyo aniversario se conmemoró y en el que participaron centenares de efectivos del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía-, comenzó el 27 de mayo a las 4 de la madrugada. El objetivo era tomar la finca señalada con el número 1192 de la calle Juan Paullier., en el centro de Montevideo, donde se ubicaba la denominada "Cárcel del Pueblo" del Movimiento de Liberación Nacional, Tupamaros(MLN-T). La información que posibilitó la operación, en la que fueron liberados dos altos funcionarios del gobierno de la época, fue proporcionada a las Fuerzas Conjuntas por un dirigente del MLN-T prisionero en el Batallón Florida, que colaboró activamente con los militares.

(ver La República Sección POLITICA 28/05/03)

#### 10.- Venia para relevo del contingente en el Sinaí

El Poder Ejecutivo solicitó la venia del Parlamento para la salida del país de un Contingente Militar integrado por un Oficial Subalterno y 26 Personal Subalterno (cuatro suboficiales y veintidós conductores de vehículos pesados), a efectos de integrar el Contingente Uruguayo desplegado en la Península del Sinaí, a partir de julio de 2003 y por el plazo de un año.

(ver La República Sección POLITICA 29/05/03)

#### 11.- Evolución de la situación en la R.D.C.

Ruanda anunció ayer que acepta el despliegue de militares franceses en el nordeste de la República Democrática del Congo (RDC), si éstos están integrados en un contingente internacional y bajo mandato de la ONU. La ONU ha enviado más de 3.500 "Casco Azul" a la RDC para controlar el armisticio firmado en 1999. El mandato que tiene el contingente de 750 soldados uruguayos desplegados en Bunia es velar por la seguridad de los observadores y sus instalaciones. Ese mandato no incluye la protección de los civiles o enfrentarse a los milicianos tribales. Se calcula entre 15.000 y 20.000 el número de personas que han buscado refugio en la base militar de la ONU en Bunia y en el aeropuerto local, ambos enclaves son controlados por las tropas uruguayas.

(ver El País Sección NACIONAL 29/05/03 y 30/05/03)

#### 12.- Editorial de "La República" sobre el papel de las FFAA

*"Han transcurrido casi veinte años desde que el país recuperó su normalidad institucional; la Constitución y las Leyes rigen plenamente la vida democrática, y los derechos y garantías individuales son respetados por las Autoridades. Sin*

*embargo - e independientemente de la impunidad de que gozan los terroristas de Estado - hay un aspecto que oscurece ese panorama y que los Gobiernos se han mostrado remisos en resolver de manera adecuada. Nos referimos al papel de las Fuerzas Armadas y a su renuencia a reinsertarse en la sociedad". Así comienza el editorial del matutino "La República". "...varios hechos dan la pauta de la tenacidad con que los mandos militares se mantienen aferrados a una visión esquemática del pasado reciente e insisten en justificar la violencia represiva con argumentos reiterados y falaces; una actitud arrogante en la que no asoma ni un mínimo arrepentimiento o capacidad de autocrítica". Luego de citar algunos de dichos hechos y de recordar hechos posteriores a la guerra civil que culminó en 1904, el editorial culmina: "Han transcurrido dieciocho años desde el fin de la dictadura cívico-militar; es hora de que la Autoridad civil asuma su responsabilidad y que los militares se ubiquen en el lugar que la sociedad y el ordenamiento jurídico les han asignado".*

(ver La República Sección EDITORIAL 29/05/03)

### 13.- Informe Anual de Amnesty Internacional

Amnesty Internacional hizo público su Informe Anual y en lo referido al Uruguay hace una evaluación positiva de la aparición de Simón Riquelo en Argentina y el reencuentro con su madre, Sara Méndez. La prisión del ex Canciller Juan Carlos Blanco por el secuestro de la Maestra Elena Quinteros también fue destacada como "la primera vez que alguien fue detenido por violaciones de Derechos Humanos cometidas durante el régimen militar". Si bien el informe reconoce un avance en el tema de los desaparecidos y los crímenes cometidos durante la dictadura, destaca que algunas preguntas siguen sin tener respuesta, como el destino de los cuerpos. Sobre este tema el Informe analiza las conclusiones de la Comisión para la Paz.

(ver La República Sección POLITICA, El Observador Sección URUGUAY y El País Sección NACIONAL 29/05/03)

### 14.- Venia para ejercicio virtual naval regional

El Ejecutivo solicitó al Poder Legislativo, autorización para que ingresen al país delegaciones de la Armada Argentina y de la Marina del Brasil, a efectos de participar de un Juego de Guerra Trilateral consistente en el planteamiento de situaciones hipotéticas con Fuerzas Navales combinadas en el marco del Derecho Internacional.

(ver La República Sección POLITICA 29/05/03)

### 15.- El Cap/N Alex Lebel pidió pase a retiro y fue sancionado

La Armada dispuso ayer miércoles un arresto de 30 días al Cap/N Alex Lebel luego de que el Ministerio de Defensa Nacional aceptó el martes 27 su pedido de pase a retiro. La sanción siguió a la publicación de un artículo en la edición del 9 de mayo del Semanario "Brecha". En ella se divulgó información sobre la demanda que el abogado de Lebel y ex Ministro de Defensa Nacional durante el gobierno del Presidente Luis A. Lacalle, Dr. Daniel H. Martins, presentó al Tribunal de lo Contencioso Administrativo denunciando la existencia de una "conspiración"

dentro de la Armada para impedir el ascenso de su cliente al grado de Contralmirante. "Por no responder a los dichos de la Prensa, no habiéndolos desmentido y dejando como cierta la información", el mando de la Armada dispuso sancionar al Oficial mientras que el Ministerio de Defensa "hizo lugar" al pedido de retiro voluntario reclamado por el Marino, según informaron a Búsqueda fuentes militares. En su última edición "Brecha" insertó una breve nota confirmando la noticia y preguntándose porqué nadie, tampoco la Armada, habían desmentido la información que deterrminó la sanción del Oficial Naval. La solicitud de retiro del servicio activo de Lebel, según "Brecha", siguió a la decisión por mayoría de 5 a 3 de los miembros del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, de no dar lugar "por razones de forma" al recurso presentado y archivar el expendiente. (ver La República Sección POLITICA 29/05/03, Búsqueda 29/05/03 y Brecha 30/05/03)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay  
*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy) (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativos, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy))

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)